

Fiscalía acusa a sospechosos de matar a anestesióloga

Proceso inició el 20 de julio del 2020, Tribunal de Quepos y Parrita



María Luisa Cedeño se hospedaba en el Hotel La Mansión, cuyo propietario está involucrado en su muerte

La Fiscalía de Quepos y Parrita finalizó el proceso de investigación por el homicidio de María Luisa Cedeño, quien se desempeñaba como médica anestesióloga, por lo que solicita elevar el caso a juicio en contra de tres personas de apellidos Herrera Martínez, Miranda Izquierdo y Bodaan por el delito de homicidio en perjuicio de Cedeño.

La acusación fue comunicada este martes a los representantes de la parte ofendida, quienes cuentan con 13 días hábiles para indicar si acudirán a una acción civil para reclamar una indemnización por los daños y perjuicios sufridos.

El abogado Alfonso Ruiz comunicó que la Fiscalía de Quepos formuló la acusación y pidió la apertura a juicio, añadió que: "A partir de esta fecha nos mantendremos bajo los días de ley, leyendo la acusación y posterior a eso plantear si se acudirá a una acción resarcitoria, por lo que aun el caso está muy fresco y estamos a la espera de lo que vaya transcurriendo en los próximos días.

Bien se sabe que las tres personas que se han mantenido a lo largo de todo este tiempo como sospechosos siguen estando como principales objetos de investigación".

ACUSACIÓN

De acuerdo con la acusación planteada por la Fiscalía, gracias a pruebas de ADN se liga a uno de los sospechosos con el ataque sexual, mientras que el dueño del hotel, es decir, el imputado de apellido Bodaan, y del otro acusado Miranda serían cómplices por sujetar a la víctima mientras Herrera la atacaba.

Bodaan la mordió en una mejilla y el antebrazo derecho y Miranda en uno de sus senos, estos vínculos se lograron gracias a las pruebas dentales forenses. Además, el informe forense aportado en la acusación señala la forma de muerte de Cedeño, planteando que la anestesióloga fue estrangulada y golpeada en todo su cuerpo, por lo que los sospechosos introdujeron a la mujer en una bañera donde permaneció cinco días hasta que se deshicieron del cuerpo.

De acuerdo con los informes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), se realizó un allanamiento en el apartamento del imputado Miranda, donde gracias a la ayuda de la Unidad K-9 se identificó rastros de sangre en manijas del vehículo, así como en la palanca de cambios y en el tablero del carro.

Por esta razón, la Fiscalía asegura que este hecho fue realizado entre los tres involucrados y minuciosamente planeado para abusar y luego quitarle la vida a la anestesióloga.

Este proceso inició el 20 de julio del 2020, luego de que la víctima fuera hallada sin vida en una habitación del Hotel La Mansión Inn, lugar donde se estaba hospedando.

Actualmente, Herrera y Miranda se encuentran en prisión preventiva, mientras que Bodaan se mantiene cumpliendo la medida cautelar de arresto domiciliario, todos a la espera de lo que se resuelva en los próximos días.

Septiembre, 19 2023 a las 11:30 am
Sevilla se estrena en Champions con Sergio Ramos de guía

Septiembre, 19 2023 a las 10:28 am
Avería deja sin agua a San Isidro

Septiembre, 19 2023 a las 10:00 am
Nagelsmann será el nuevo seleccionador de Alemania

Septiembre, 19 2023 a las 8:48 am
Curridabat y Coronado estarán sin electricidad

Septiembre, 19 2023 a las 8:30 am
Carvajal será baja en el estreno del Real Madrid en Champions

PERIODISTA: Josué Castro Chavez | EMAIL: josue.castro@diarioextra.com | Jueves 10 Marzo, 2022 | HORA: 12:00 AM



SIGUIENTE NOTICIA

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS

Vea cuál diputado dice
"Venegas muerto de hambre",
al parecer al jugador de la Liga

Sentencian a 95 años a banda
Los Lara

Fiesta morada en todo el país

Piloto de ultraligero cae en
casa y sobrevive

PANI con nuevo Presidente

V
a

Inicio

Sucesos

Nacionales

Internacionales

Opinión

Espectáculos

Vida

Deportes

Clasificados